

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo y Cultural la 4ta. Edición del Festival Internacional de Cine "RAÍCES" organizado en la ciudad de Chivilcoy, en esta oportunidad bajo la modalidad online, estando a disposición de todos/as a través de la página del Festival: festivalraices.org. El mismo se desarrollará desde el 24 al 27 de septiembre de 2020.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes. -


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia.-Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Festival Internacional de Cine "Raíces", organizado en la ciudad de Chivilcoy y a desarrollarse desde el jueves 24 hasta el domingo 27 de septiembre, se podrá ver a través de la página del Festival: festivalraices.org. En esta oportunidad estarán a disposición, de manera gratuita, nueve largometrajes y diez cortometrajes de ficción, animación y documental. Películas de Argentina, Bélgica, México, Indonesia, España, Reino Unido, Perú y Francia.

La organización y selección de títulos para este prestigioso evento está a cargo del grupo de gestores culturales integrado por Fabián Flores, Micaela Cartier, Ricardo Watson y Jorge Russo.

El jurado encargado de la evaluación de los largometrajes está integrado por: Carina Sama, Sol Miraglia, Mateo Bendesky y Hugo Manso. Mientras que, los que trabajarán con cortometrajes, estarán a cargo de Florencia Vaccari, Leandro Carbone y Dino Bercelini. El público también tendrá la posibilidad de elegir a su film favorito.

El sitio oficial del Festival señala: *"Los largometrajes que componen esta edición exploran el universo de las relaciones familiares desde distintas aristas, en escenarios y realidades diversas. La familia como institución que contiene, reprime, reproduce patrones y comportamientos, ordena, acompaña y tensiona. El habitar y experimentar la ciudad de distintas familias de un barrio popular limeño; la transformación que vive una familia (la del propio director) a partir de la reconstrucción de retazos de su pasado familiar; la visita de un grupo de mujeres a sus familiares detenidos en un penal, son las miradas que nos proponen los documentales. Desde la ficción aparece la complejidad de las relaciones familiares cristalizada en películas que observan a familias que se encuentran, que hacen duelos, que se vinculan, se aman y odian, se extrañan,*



Provincia de Buenos Aires
 Honorable Cámara de Diputados

se ignora o se mueven en los límites difusos del amor, la comunicación, los secretos y tabúes."

Los nueve largometrajes son provenientes de Argentina, México, Perú e Indonesia; y la competencia de cortos incluye diez trabajos de Argentina, Francia, España, India, Chile, Canadá, Bélgica, Brasil y Reino Unido (ficciones, documentales y animación).

El festival comenzará el jueves 24 de septiembre con la visualización de "Mi Barrios Altos Querido" (Perú) y "Familia Sumergida" (Argentina).

Continuará el viernes con "La visita" (Argentina), "Espejo" (Argentina), "Lonely Rivers" (España / Francia), "La madre de Mateo" (España); y "El deseo de Ana" (México).

El sábado se podrá ver "Lirio del Valle" (Indonesia), "Conejo Perdido" (Bélgica), "Haiku de un poeta muerto" (Brasil / Reino Unido), "Sprout" (Francia / Canadá), "1302" (Chile), "La vuelta de San Perón" (Argentina) y "Marea Alta" (Argentina). Finalmente, el domingo, estará a disposición "Familia" (Argentina), "Jugo de Sandía" (España), "Mercado Chalaí" (India / Argentina), "Dos opciones" (Francia / España) y "Los Sonámbulos" (Argentina). A las 22.30 Hs. se realizará la clausura y premiación del Festival.

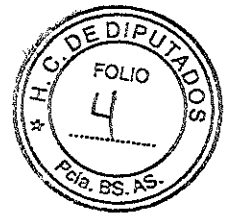
Consideramos oportuno reconocer el valor de este destacado evento cultural donde la comunidad, en esta oportunidad de forma online, celebrará el arte cinematográfico visualizando excepcionales películas.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.




MICA OLIVETTO
 Diputada
 Bloque Frente de Todos
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3366 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.